

El Concordato

Viviendo ya a todos los efectos en un régimen concordatario, la Iglesia española recibía un nuevo impulso cuando en 1953, un mes antes de los "acuerdos", España y el Vaticano suscribían un concordato.

El régimen hacía numerosas concesiones a la Iglesia, pero, a su vez, recibía el espaldarazo definitivo del mundo católico. Por el Concordato, el Estado favorecía a la Santa Sede con la confirmación de la confesionalidad católica del régimen y con el fuero eclesiástico, según el cual los clérigos gozaban de jurisdicción propia, se dotaba económicamente a la Iglesia pagando un salario a los sacerdotes y se le reconocía amplios derechos en el terreno de la enseñanza.

El Gobierno se reservaba, a cambio, la facultad de intervenir en el nombramiento de los obispos mediante un complicado procedimiento que daba suficientes garantías al Vaticano de la idoneidad de los candidatos. Tras la firma del Concordato, obispos y gobernantes se intercambiaban alabanzas y adjudicaban a Franco calificativos desmesurados -"espada del Altísimo", "enviado de Dios hecho Caudillo"- que reforzaban su vocación de salvador de la patria. El Concordato funcionó mientras no surgieron problemas, derivados de la situación política, entre el régimen y algunos grupos de católicos concienciados, sacerdotes nacionalistas o jerarquías descontentas. En el ámbito del antifranquismo tuvo merecido prestigio un grupo de eclesiásticos vascos por su defensa de los derechos humanos en cualquier *foro* internacional acreditado. La fórmula más usada como protesta fue la de la carta-denuncia, que en 1960 consiguió reunir las firmas de 339 sacerdotes, mayoritariamente de Gipuzcoa y Vizcaya, para condenar la persecución de las peculiaridades vascas y la politización de los nombramientos episcopales.

Casi todos los instrumentos de los que estuvo dotada la Iglesia del franquismo se crearon o fortalecieron antes de 1960. Fue en el terreno de la enseñanza media donde la Iglesia, con sus abundantes y variados establecimientos, pudo desplegar una gran actividad de notable impacto social. El rechazo de las doctrinas pedagógicas extranjeras, los celos ante la libertad de pensamiento, una percepción obsesiva y negativa de la sexualidad, el sometimiento de la mujer al varón o la exaltación de la disciplina constituían los pilares de la educación católica.

La conmoción religiosa de la guerra y el entusiasmo católico de la posguerra fomentaron el reclutamiento masivo de vocaciones al clero secular y a las congregaciones religiosas. Sin embargo, debido a la sangría de la guerra, la Iglesia española no volvería a contar con clero tan numeroso como había tenido hasta entonces. Lo que sí pudo tener durante algún tiempo fue el clero más joven de Europa, bajo la obediencia, por el contrario, de los obispos más viejos del continente. De acuerdo con la Ley de Cortes, cerca de veinte prelados se sentaron en la Cámara por designación expresa de Franco desde 1942 hasta el final del franquismo, si bien, a partir de 1969, la mayoría de ellos renunciaron a sus escaños.

Para sufragar su expansión, la Iglesia se benefició de la decisiva ayuda económica del Estado, que creó en ella un sentimiento de gratitud y dependencia, haciéndole olvidar durante bastantes años el alto precio político que hubo de pagar por la subvención. Al deteriorarse las relaciones entre ambos poderes, en 1972, el almirante Carrero Blanco echaría en cara a la Iglesia los 300.000 millones de pesetas que estimaba que había recibido del franquismo a lo largo de treinta años.